

**PROGRAMA  
INSTITUCIONAL  
DEL CECyTE  
DURANGO**



---

Hagamos de **Durango**  
el mejor lugar

---



# Programa Institucional del CECyTE Durango 2017-2022

**José Rosas Aispuro Torres**

---

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

# CON TE NI DO

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



# CONTENIDO

4	I. MENSAJE DEL GOBERNADOR
7	II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
9	III. MARCO JURÍDICO
14	IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL
16	V. PRINCIPIOS Y VALORES
20	VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR
38	VII. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030
42	VIII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
50	IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS
53	X. INDICADORES Y METAS (2022)
56	XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
60	XII. ALINEACIÓN CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO

# MENSAJE

José Rosas Aispuro Torres

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO



Durango vive circunstancias que ponen a prueba nuestra capacidad y unidad ante situaciones sociales, económicas y políticas complejas, que obligan al establecimiento de medidas de austeridad y disciplina económica. Por ello, sin bajar la mira para alcanzar el **Durango para todos**, ejercemos la función de gobierno con toda responsabilidad, disciplina y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con transparencia, honestidad y una alta capacidad de gestión.

La adecuada planeación gubernamental, en función de las demandas sociales, las prioridades de desarrollo identificadas y la visión del Estado que se desea alcanzar, es indispensable para lograr las metas y aspiraciones de los duranguenses.

Por ello, el Programa Institucional 2017-2022, traza la ruta que habremos de seguir en los próximos años para cimentar las bases de un Sistema Estatal de Planeación, siguiendo un esquema de toma de decisiones basado en el análisis, en una operación integrada y una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Este Programa está alineado con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022, el cual contiene los pilares de lo que será el mejor lugar para vivir, para invertir, para crecer, para trabajar; un **Durango para todos**, incluyente, sensible a las necesidades de las comunidades y las regiones, combatiendo frontalmente la impunidad y la corrupción y con una nueva forma de hacer política por y para la gente.

Este instrumento rector de la planeación, además de ser un mapa y guía de metas, constituye la expresión de soberanía y reafirmación de la voluntad de los habitantes de nuestro Estado, para construir el futuro que todos anhelamos.

El Programa Institucional es el documento rector de la Entidad; en él se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción, que guiarán la gestión gubernamental.

Los objetivos son el fin último al que se dirige una acción u operación y son el resultado de una serie de metas y procesos que reflejan una situación deseable que se pretende alcanzar en nuestro Estado. Las estrategias vinculadas a cada uno de los objetivos proyectan los procesos seleccionados a través de los cuales se prevé alcanzar el cumplimiento de los mismos. Las líneas de acción se conciben como la orientación y organización de actividades concretas relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática y se logre el cumplimiento de las estrategias de los planes.

Con el objeto de dar seguimiento al avance en la ejecución del Programa Institucional 2017-2022, se incluye un **Sistema de Indicadores Estratégicos** que permitirá observar con toda claridad, el avance y cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el monitoreo de las metas establecidas y los resultados alcanzados en cada uno de los citados indicadores.

Este Sistema de Indicadores generará información precisa y actualizada que facilitará el análisis de la situación en la que se encuentre cada sector estratégico del Estado, lo que permitirá ajustar la ejecución de las acciones de gobierno para maximizar el valor público que la sociedad recibe y, de esta forma, garantizar que se tengan las mejores posibilidades de desarrollo para los duranguenses, respondiendo ágilmente a los cambios del entorno económico, político y social.

La adecuada ejecución de estos planes, conjuntamente con la participación de los diversos sectores sociales, coadyuvará a que el Estado se convierta en un centro de desarrollo económico que permita mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y transforme a Durango en el mejor lugar.



José Rosas Aispuro Torres  
Gobernador del Estado de Durango

# PRESENTACIÓN

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

## PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Es un honor presentar este cuadernillo que contiene el Programa Institucional del Instituto; Los temas que se abordan en el mismo, son de gran importancia para el porvenir del CECyTE Durango, además de reforzar el potencial que este subsistema educativo tiene para el Estado. Las metas que se describen en este, son alcanzables, sabemos lo que se necesita hacer, esa es la razón por la cual se plantea un programa ambicioso en el ámbito educativo a nivel medio superior que mejore la relación entre el gobierno y la oferta educativa que ofrece el CECyTE a jóvenes estudiantes y sociedad en general.

Este programa ya se inició, y estoy orgulloso de los logros que CECyTE Durango está consiguiendo por lo que no dudo de su éxito. Conscientes de que esta es una agenda dinámica que apoya con sustento el ritmo que demanda la sociedad, pero que también pone especial énfasis en la productividad, para que este documento no sea letra muerta. El fin que se persigue no lo podemos lograr solos, por ello es importante señalar la simbiosis necesaria con otras dependencias e instituciones en los distintos órdenes de gobierno para su consecución, para reducir la brecha de acceso a la educación media superior en nuestro Estado, a eliminar las restricciones sobre todo, de tipo geográfico, para que cada día más jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, que disminuya los costos que implican estudiar la preparatoria o su equivalente, así como la reducción de barreras burocráticas.

Promover la competitividad es el espíritu de este Programa, CECyTE necesita ensanchar y profundizar sus esfuerzos de reforma educativa y contribuir al desarrollo del Estado. Sin lugar a dudas, este documento persigue un objetivo muy ambicioso, que deberá incidir de manera positiva en la calidad de vida de los jóvenes estudiantes y egresados del Estado; de materializarse, impulsaría una transformación sustantiva en la calidad de vida de los duranguenses, con egresados de CECyTE más emprendedores y competitivos, haciendo de Durango, el mejor lugar.

**Lic. Alejandro Mojica Narváez**

Director General del Colegio de Estudios Científicos  
y Tecnológicos del Estado de Durango



# III. MARCO JURÍDICO

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

### III. MARCO JURÍDICO

Es importante conocer el marco jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango) con el fin de identificar el contexto legal, social e institucional bajo el que se desempeña y destacando los alcances y límites de su gestión, así como las aspiraciones nacionales, estatales y sectoriales, definiendo claramente las responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen en la educación media superior.

En este tenor, se presentan los instrumentos normativos que rigen a la educación media superior y al CECyTE Durango:

Mediante Decreto por el que se crea el CECyTE Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango no. 22, de fecha Jueves 16 de Marzo de 1995.- en el que se establece en sus Considerandos que el Gobierno del Estado de Durango, asume, de manera concurrente con el Gobierno Federal, tal como lo establece la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Durango, la responsabilidad de prestar educación media superior, ampliando su cobertura y atendiendo regiones dispersas geográficamente, beneficiando a sectores de la población en condiciones socioeconómicas difíciles, para que los jóvenes duranguenses en edad de cursarla, encuentren más y mejores oportunidades de prepararse profesionalmente, ya sea para obtener un empleo o para continuar sus estudios superiores.

Además, la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango regula la constitución, la organización y el funcionamiento de las entidades paraestatales, tal es el caso del CECyTE Durango. Este Instrumento normativo permite dar certidumbre y rumbo a la administración paraestatal para el logro del objeto de los organismos descentralizados, los cuales, conforme a esta Ley, se agrupan por sectores; correspondiendo a esta Institución de manera particular sectorizarse a la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

En este contexto y teniendo como base la planeación para el desarrollo integral y sustentable, se presenta el marco jurídico nacional y estatal aplicable para la elaboración y ejecución del Programa Institucional de Desarrollo (PID) del CECyTE Durango.

## Orden Federal

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En sus **artículos 25 y 26**, la Constitución Federal establece, respecto a la planeación del desarrollo nacional, que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la sociedad

**El artículo 3º constitucional** garantiza el derecho a recibir educación desde el nivel preescolar hasta el medio superior a todos los individuos, misma que deberá ser impartida por el Estado de manera concurrente por la Federación, las Entidades Federativas y municipios de forma obligatoria, gratuita, laica, democrática y de calidad, basado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

### Ley General de Educación: artículos 4, y 12.

En esta Ley se refrenda la obligación de prestar servicios educativos de calidad, así como la obligación de los mexicanos de hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. La evaluación del desempeño y los resultados del sistema educativo nacional, incluida la educación media superior, se realizará por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

### Ley General del Servicio Profesional Docente.

A partir de su publicación el 11 de septiembre de 2013, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) regula el servicio profesional docente en la educación básica y en la educación media superior; y establece, a través del INEE, los perfiles, parámetros e indicadores con los cuales se regirá el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes en servicio.

**En su artículo 9º** establece que las autoridades estatales y los Organismos Públicos Descentralizados participarán con la Secretaría de Educación Pública en los ejercicios de evaluación, en la convocatoria a concursos de oposición para el ingreso a la

función docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión, de conformidad con los lineamientos que el INEE determine; en el diseño y operación de programas de reconocimiento para el personal docente y para el personal con funciones de dirección y supervisión, la oferta de programas y cursos para la formación continua del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión, así como la oferta de programas de desarrollo de capacidades para la evaluación.

## Orden Estatal

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

En su **artículo 22**, la Constitución Estatal establece que todas las personas tienen derecho a recibir educación, siendo obligatoria la preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación que se imparte en el Estado de Durango, se sujetará a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su legislación reglamentaria, de acuerdo al régimen de concurrencia de facultades en materia educativa. En el caso de las etnias duranguenses, la educación será bilingüe y respetará sus costumbres y tradiciones.

En sus **artículos 46 y 47** en materia de planeación del desarrollo, establece que los planes y programas determinarán con claridad las políticas o ejes del desarrollo, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, en función de la situación que prevalezca, considerando las fuentes de información oficiales, las demandas de la sociedad, las prioridades identificadas y la visión del Estado.

### Ley de Planeación del Estado de Durango:

En sus **artículos 2, 11, 12, 22, 23, 27, 28 y 38**, esta Ley determina las normas y funcionamiento para llevar a cabo una planeación bajo los principios de racionalidad y optimización de los recursos, manteniendo en su formulación una visión a largo plazo, de desarrollo económico y social de la Entidad; una programación con objetivos y metas a mediano y corto plazo, la identificación de prioridades producto del consenso social, los mecanismos que permitan dar seguimiento a su ejecución, la evaluación de resultados con la participación ciudadana, así como el ámbito espacial de su operatividad, la dimensión económica y social que han de efectuar, las bases de coordinación y concertación y los plazos de su ejecución.

• **Ley Orgánica de la Administración Pública.**

Dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango en los **artículos 57, 59 BIS** se señala que a efecto de llevar la operación de las entidades del Estado, el Ejecutivo las agrupará por sectores, considerando el objeto de cada una de ellas y las competencias que esta Ley atribuya a las Dependencias de la Administración Pública del Estado. Para tener una mejor coordinación operatividad y mejor cumplimientos de los objetivos que plantea el Ejecutivo Estatal.

Con el mismo énfasis las entidades paraestatales se regularan en todo lo concerniente a su constitución, organización, funcionamiento y control en las disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

• **Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.**

En sus **artículos 6, 53 y 54**, ésta Ley estipula que las entidades paraestatales, para la formulación de sus planes y programas, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Estatal de Desarrollo, a los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales que se deriven del mismo, a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas y demás legislación aplicable, además dentro de tales directrices, las entidades paraestatales formularán sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazo, de igual manera define lo que deberá contener el Programa Institucional.

De esta manera, la planeación estratégica, señalada en el Programa Institucional, tiene como prioridad en materia de desarrollo educativo, la implementación de mecanismos y estrategias que permitan reforzar la calidad educativa del tipo medio superior para el desarrollo de capacidades laborales y acceder a oportunidades de trabajo además de brindar una sólida preparación académica para continuar en la educación superior.

Bajo este marco legal enfocado a una política educativa de calidad, el CECyTE Durango formula su Programa Institucional 2017-2022, mismo que sustenta los mecanismos, normas y acciones nacionales y estatales en el Nivel Medio Superior, con objetivos y metas acorde a las necesidades regionales y grupos desprotegidos, ofreciendo una educación de calidad, equitativa y pertinente para el desarrollo armónico e integral de los alumnos.



# IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**



## IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

### Misión

Proporcionar educación media superior de excelencia académica que forme jóvenes con valores y competencias para la vida y el trabajo, que les genere compromiso, productividad e identidad con sus comunidades.

### Visión

Ser el subsistema líder que forme jóvenes con una educación integral y de calidad, con un alto grado de responsabilidad social, con egresados y docentes capaces de afrontar con éxito los cambios que demanda la sociedad.



# V. PRINCIPIOS Y VALORES

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**

## V. PRINCIPIOS Y VALORES

### Valores

#### **Compromiso.**

Cumplir eficientemente las tareas asignadas con calidad, tiempo y forma, además de tener la disposición de aprender y lograr un desarrollo profesional de manera constante.

#### **Honestidad.**

Ser congruentes e íntegros en el decir y actuar, tener apertura para la aceptación de fallas y desviaciones así como generar las acciones necesarias para su corrección.

#### **Liderazgo.**

Ser firmes y transparentes en la toma de decisiones enfocadas a la mejora continua y en la exigencia del cumplimiento de los objetivos y metas del subsistema.

#### **Responsabilidad.**

Disposición habitual de asumir el compromiso de responder por los actos, decisiones y consecuencias que éstas pueden generar, tanto en lo personal como en quienes nos rodean.

#### **Trabajo en equipo.**

Disposición de ayudar oportunamente a los demás, con la finalidad de procurar su bienestar.

#### **Tolerancia.**

Entender y respetar que otras personas tienen diferentes opiniones y formas de actuación, sin que esto cause un conflicto.

#### **Respeto.**

Permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades, comportamientos y derechos de sí mismo y de los demás.

## Principios

- I.** El de **disciplina**, para la auto exigencia de un esfuerzo de mejora continua, que nos permita actuar en orden y lograr con eficiencia los objetivos personales e institucionales.
- II.** El de **actitud de servicio**, que nos hace contar con la disposición de ayudar oportunamente a los demás, con la finalidad de procurar su bienestar.
- III.** El de **tolerancia**, para contar con la habilidad de entender y respetar las opiniones que otras personas tienen y las formas de actuación, sin que esto cause un conflicto.
- IV.** El de **racionalidad**. La definición de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción debe ser suficientemente fundamentada y argumentada, permitiendo su discusión de manera reflexiva con orden y método, a fin de considerar los pros y contras de una o varias decisiones.
- V.** El de **optimización**. Buscando siempre la mejor manera de realizar las acciones para posibilitar el aprovechamiento máximo de los recursos humanos, materiales y económicos de los que dispone.
- VI.** El de **transparencia**. Para garantizar los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, promoviendo una cultura de difusión de información, rendición de cuentas para el fortalecimiento de una sociedad democrática, participativa y un gobierno abierto.
- VII.** El de **deliberación**. Para fundamentar toda planeación en la investigación y estudios con horizonte de mediano y largo plazos, asegurando la sustentabilidad y el desarrollo del CECYTE DURANGO.

**VIII. El de pluralidad.** Considerando la opinión de unos y otros en el análisis y evaluación de alternativas de solución que de esta forma ayuden y fortalezcan la toma de decisiones, buscando siempre alcanzar los objetivos planteados.



# VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**

## VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR

En el marco del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SEP), se estableció dentro de sus principales acciones, el incremento de la demanda estudiantil del nivel medio superior, y que este crecimiento se podría atender con nuevos subsistemas escolares descentralizados de educación tecnológica bivalente y terminal, mismos que propiciarían una participación más efectiva de los Gobiernos Estatales, que favorecería la vinculación con el sector productivo regional.

En 1991, la SEP propuso a las entidades federativas la creación de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos Estatales (CECyTE), con el objetivo de proporcionar una nueva oferta de educación media superior tecnológica en el País a estudiantes del grupo de 14 a 20 años de edad.

El ordenamiento jurídico en el que se sustenta la creación de estas instituciones educativas es un convenio de coordinación suscrito entre el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de los gobiernos de los estados, donde se establecen las bases y las reglas de operación para impulsar y consolidar los programas de educación media superior tecnológica en las entidades federativas, y en el que se determinan las condiciones para la creación, la operación y el financiamiento de los Colegios como organismos públicos descentralizados de los estados, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Es así, que el primer Convenio de Coordinación se firmó en el Estado de Sonora en marzo de 1991, quedando la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP, como la unidad administrativa responsable de coordinar las acciones encaminadas a atender los acuerdos y compromisos señalados en los convenios con las entidades federativas, creándose para ello la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's.

En éste tenor, el Gobierno del Estado de Durango, solicitó a la SEP su autorización para la creación de un CECyTE en la Entidad, con la finalidad de expandir la oferta de educación

media superior escolarizada, aprobándose el primer plantel en la localidad Villa Las Nieves, en el municipio de Ocampo, el cual inició operaciones en el mes de agosto de 1993, con la autorización oficial del 10 de junio de 1994, evento previo a la firma del convenio de coordinación correspondiente, iniciando con una población estudiantil de 81 alumnos y tres maestros, en la especialidad en de computación fiscal contable.

A partir de 1993, nace el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango), teniendo como propósito ampliar la cobertura educativa en el nivel medio superior en el Estado, cumpliendo paulatinamente esa meta, alcanzando en año 2017 una cobertura en 31 de los 39 municipios del Estado.

La creación del CECyTE Durango, tuvo dos razones fundamentales:

- La potestad educativa que les confirió a los gobiernos locales la Ley General de Educación de 1993; Y
- El reto de incrementar el promedio de escolaridad de los duranguenses dentro del Sistema Educativo de Durango, planteado en el Proyecto Educativo de Durango para el Siglo XXI.

En el estado de Durango, la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) para el ciclo escolar 2016-2017 en educación media superior contó con una matrícula de 81,487 estudiantes; 2,747 en profesional Técnico y 78,740 en bachillerato, quienes asistieron a 308 instituciones educativas de sostenimiento federal, estatal, particular y autónomo.

De manera específica, el servicio de educación media superior en la Entidad, en el último ciclo escolar, se ofreció a través de instancias descentralizadas, como lo son el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP) con 2,142 alumnos; el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED) con 22,294; y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTE Durango) con 8,755 alumnos.

En los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial en el Estado de Durango (DGETI), se atendieron a 16,532 alumnos; y en los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), a 8,067 alumnos, según reporta la Secretaría de Educación del Estado.

El resto de estudiantes se atendió en las escuelas de educación media superior de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, el Instituto 18 de Marzo con sede en Gómez Palacio, las escuelas preparatorias oficiales de la Región Laguna y las escuelas preparatorias de sostenimiento particular, así como en el subsistema de Preparatoria Abierta y el telebachillerato comunitario.

De igual manera según datos de la SEED, para este nivel educativo se tiene una cobertura del 77.65%, un índice de reprobación del 29.3% y una eficiencia terminal del 62.35 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, el CECyTE Durango tiene una matrícula de 8,755 estudiantes, en sus dos modalidades: Bachillerato Tecnológico (CECyTE) con 5,537 alumnos, que representa el 63.24%; Bachillerato General (EMSAD), con 3,218 alumnos, que representa 36.76% de la matrícula total del subsistema, en suma la matrícula escolar representa el 10.74% de la población que cursa la educación media superior en el estado de Durango. Actualmente el CECyTE Durango cuenta con una plantilla de 366 docentes, 426 administrativos y 74 directivos en 62 planteles y 6 grupos B, con presencia en 31 municipios.

## Cobertura de planteles en la Entidad

No.	Modalidad	Nombre del plantele	Localidad	Municipio	Año de creación	Cambio de modalidad
1	CECyTE Durango 01	Las Nieves	Villa Las Nieves	Ocampo	1993	
2	CECyTE Durango 02	Ceballos	Ceballos	Mapimí	1995	
3	CECyTE Durango 03	Súchil	Súchil	Súchil	1995	
4	CECyTE Durango 04	J. Gpe. Aguilera	Santa Lucía	Canatlán	1996	
5	CECyTE Durango 05	Guanaceví	Guanaceví	Guanaceví	1996	
6	EMSAD 02	Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	Hidalgo	1998	1996 BADIS
7	EMSAD 03	Indé	Indé	Indé	1998	1996 BADIS
8	EMSAD 05	General Escobedo	General Escobedo	El Oro	1998	1996 BADIS
9	EMSAD 42	CERESO No. 1	Durango	Durango	2013	1996 BADIS
10	EMSAD 04	San Luis del Cordero	San Luis del Cordero	San Luis del Cordero	1998	1997 BADIS
11	CECyTE Durango 18	Ciénaga de Nuestra Señora	Ciénaga de Nuestra Señora	Santiago Papasquiaro	2011	1998 EMSAD
12	CECyTE Durango 06	Los Charcos	Los Charcos	El Mezquital	2001	
13	EMSAD 06	San Bernardino de Milpillas	San Bernardino de Milpillas	Pueblo Nuevo	2001	

14	EMSAD 08	La Zarca	La Zarca	Hidalgo	2002	
15	CECyTE Durango 07	Colonia Hidalgo	Colonia Hidalgo	Durango	2005	
16	CECyTE Durango 08	La Guajolota	La Guajolota	El Mezquital	2005	
17	EMSAD 11	Pánuco de Coronado	Pánuco de Coronado	Pánuco de Coronado	2005	
18	EMSAD 12	Ramón Corona	Ramón Corona	Cuencamé	2005	
19	EMSAD 13	Corralitos	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	2005	
20	EMSAD 14	Los Remedios	Los Remedios	Tamazula	2005	
21	CECyTE Durango 09	Lerdo	Lerdo	Lerdo	2006	
22	CECyTE Durango 10	Arturo Martínez Adame	Arturo Martínez Adame	Gómez Palacio	2006	
23	CECyTE Durango 19	Llano Grande	Llano Grande	Durango	2011	2006 EMSAD
24	EMSAD 16	Chavarría Nuevo	Chavarría Nuevo	Pueblo Nuevo	2006	
25	EMSAD 17	Dinamita	Dinamita	Gómez Palacio	2006	
26	EMSAD 18	San Luis Villa Corona	San Luis Villa Corona	San Dimas	2006	
27	CECyTE Durango 11	El Vergel	El Vergel	Gómez Palacio	2007	
28	CECyTE Durango 12	Velardeña	Velardeña	Cuencamé	2007	2003 EMSAD

29	CECyTE Durango 13	Nazareno	Villa Nazareno	Lerdo	2007	2003 EMSAD
30	EMSAD 19	José Ma. Morelos	José Ma. Morelos	Santiago Papasquiaro	2007	
31	EMSAD 20	San Miguel de Papasquiaro	San Miguel de Papasquiaro	Santiago Papasquiaro	2007	
32	EMSAD 21	J. Agustín Castro	J. Agustín Castro	Peñón Blanco	2007	
33	EMSAD 22	Canoas (Canoítas)	Canoas (Canoítas)	El Mezquital	2007	
34	EMSAD 23	Las Milpas	Las Milpas	Tamazula	2007	
35	EMSAD 24	Canelas	Canelas	Canelas	2007	1997 BAGE
36	CECyTE Durango 14	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Cuencamé	2008	2002 EMSAD
37	EMSAD 25	Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	Durango	2008	1996 BAGE
38	EMSAD 26	Otáez	Otáez	Otáez	2008	1996 BAGE
39	EMSAD 27	La Mesa de San Pedro	La Mesa de San Pedro	Pueblo Nuevo	2008	
40	EMSAD 28	San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	Indé	2008	
41	EMSAD 29	El Platanar de Siánori	El Platanar de Siánori	Topia	2008	
42	CECyTE Durango 15	San Felipe	San Felipe	Gómez Palacio	2009	
43	CECyTE Durango 16	Los Ángeles	Los Ángeles	Poanas	2009	

44	EMSAD 30	San Pedro del Gallo	San Pedro del Gallo	San Pedro del Gallo	2009	1997 BAGE
45	EMSAD 31	San Bernardo	San Bernardo	San Bernardo	2009	1997 BAGE
46	EMSAD 32	Lajas	Lajas	Guanaceví	2009	
47	EMSAD 33	Tierras Coloradas	Las Coloradas	El Mezquital	2009	
48	CECyTE Durango 17	Mapimí	Mapimí	Mapimí	2010	
49	EMSAD 34	José Ma. Patoni	José Ma. Patoni	San Juan del Río	2010	
50	EMSAD 35	Valle de Topia	Valle de Topia	Topia	2010	
51	CECyTE Durango 20	Dolores Hidalgo	DURANGO	DURANGO	2015	2012 EMSAD
52	EMSAD 36	San Jerónimo	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	2011	
53	EMSAD 37	Ejido Revolución	Ejido Revolución	Hidalgo	2011	
54	EMSAD 39	Altares	Altares	Pueblo Nuevo	2012	
55	EMSAD 40	La Peña	La Peña	Ocampo	2012	
56	EMSAD 41	La Providencia	La Providencia	Durango	2012	
57	EMSAD 43	Guatimapé	Guatimapé	Nombre de Dios	2013	
58	EMSAD 44	Abasolo	Abasolo	Rodeo	2014	

59	EMSAD 45	San José de Zaragoza	San José de Zaragoza	Simón Bolívar	2015	
60	EMSAD 46	San José de la Parrilla	San José de la Parrilla	Nombre de Dios	2015	

El CECyTE Durango al inicio del ciclo 2016-2017 arrancó con una matrícula de 8,755 alumnos, en sus dos modalidades Bachillerato tecnológico Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos (CECYTE) y Bachillerato General, Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

En el año 2016 el subsistema CECyTE Durango entregó a la sociedad 2,013 nuevos jóvenes bachilleres de los cuales 1,247 pertenecen a planteles CECyTE y 766 a planteles EMSAD, todos ellos egresados de 62 planteles, distribuidos en todo el Estado.

Matrícula del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	Matrícula 2016-2017	Egresados 2015-2016
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos "Unidad las Nieves de Ocampo"	169	51
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos "Unidad Mapimí" (Mapimí-Ceballos)	136	37
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos "Unidad Súchil"	273	56
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos "Unidad Canátlán"	385	112
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos "Unidad Guanaceví"	200	55
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos "Unidad Indé" (El Mezquital - Los Charcos)	206	51
Cecyte Colonia Hidalgo	398	107
Cecyte La Guajolota	395	109
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Lerdo	517	95
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Arturo Martínez Adame	290	49
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos El Vergel	483	97
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Velardeña	374	85
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Nazareno	437	81
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Emiliano Zapata	172	47
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos San Felipe	320	55
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Los Ángeles	156	33
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Mapimí	161	55
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Ciénega de Nuestra Señora	102	28
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Llano Grande	152	44

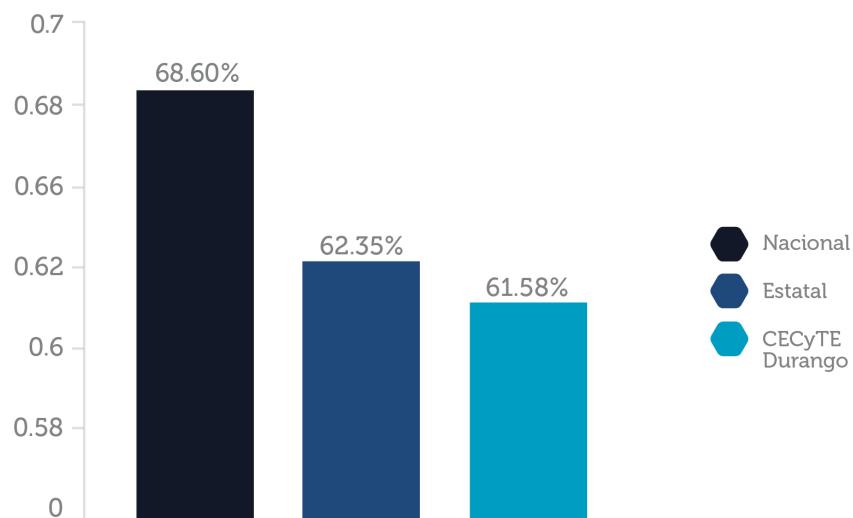


Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Dolores Hidalgo	211	0
EMSAD 02 Villa Hidalgo	54	15
EMSAD 03 Indé	83	29
EMSAD 04 San Luis del Cordero	74	21
EMSAD 05 General Escobedo	72	19
EMSAD 06 San Bernardino de Milpillas	87	26
EMSAD 08 La Zarca Hidalgo	44	16
EMSAD 11 Pánuco de Coronado	79	30
EMSAD 12 Ramón Corona	99	27
EMSAD 13 Pueblo Nuevo	57	22
EMSAD 14 Los Remedios	37	12
EMSAD 15 Llano Grande	51	13
EMSAD 16 Chavarría Nuevo	38	7
EMSAD 17 Dinamita	321	31
EMSAD 18 San Luis Villa Corona	45	11
EMSAD José María Morelos (Chinacates)	91	32
EMSAD 20 San Miguel de Papasquiaro	204	24
EMSAD 21 J. Agustín Castro	231	50
EMSAD 22 Canoas	91	16
EMSAD 23 Las Milpas	63	15
EMSAD 24 Canelas	42	13
EMSAD 25 Ignacio Zaragoza	75	15
EMSAD 26 Otáez	56	9
EMSAD 27 Mesa de San Pedro	101	34
EMSAD 28 San Francisco de Asís	33	18
EMSAD 29 Platanar	42	17
EMSAD 30 San Pedro del Gallo	37	15
EMSAD 31 San Bernardo	54	16
EMSAD 32 Lajas	40	10
EMSAD 33 Tierras Coloradas	44	14
EMSAD 34 José María Patoni	58	11
EMSAD 35 Valle de Topia	31	7
EMSAD 36 San Jerónimo	93	22
EMSAD 37 Revolución	33	11
EMSAD 38 Dolores Hidalgo	134	49
EMSAD 39 Altares	88	34
EMSAD 40 La Peña	36	16
EMSAD 41 Providencia	39	14
EMSAD 42 Cereso	108	3
EMSAD 43 Guatimapé	93	22
EMSAD 44 Abasolo	88	0
EMSAD 45 San José de Zaragoza	34	0
EMSAD 46 San José de La Parrilla	38	0

Fuente CECyTE Durango

Dentro de los principales indicadores del subsistema, resalta el de eficiencia terminal en el cual, al cierre del ciclo escolar del año 2016, el CECyTE Durango obtuvo un 61.58%, porcentaje inferior a la media nacional de 68.6%, y a la media estatal de 62.35%.

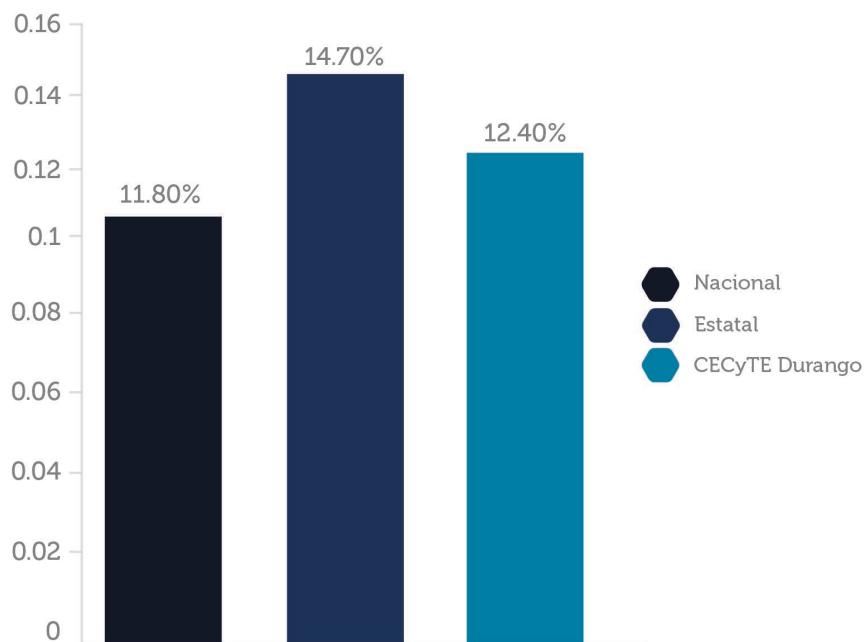
**Eficiencia terminal 2016**



Fuente CECYTE Durango

En cuanto al abandono escolar, el CECyTE Durango obtuvo un 12.40%, situandose por debajo de la media estatal 14.70%, y por encima de la nacional con un valor de 11.8 por ciento.

### Abandono escolar 2016-2017



Fuente CECyTE Durango

El CECyTE Durango se caracteriza por atender a la población más vulnerable, en condiciones de difícil acceso y zonas marginadas, llegando a ofrecer Educación Media Superior hasta las zonas más alejadas del estado de Durango, donde el CECyTE Durango es la única opción que tienen los jóvenes para continuar sus estudios para que puedan arraigarse y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Por ello, es de gran importancia este Subsistema, el cual se encarga de formar jóvenes con enfoque bivalente integral para lograr una educación de calidad y con valores, que sea capaz de formar ciudadanos íntegros y competitivos, mediante la participación corresponsable de profesores, padres de familia, comunidades, sindicatos, iniciativa privada y el sector público que potencialicen sus competencias, habilidades y valores para su desarrollo personal, social y/o productivo, y adquieran las capacidades necesarias para la vida laboral o bien continuar sus estudios de nivel superior y puedan tener una mejor calidad de vida.

Para lograrlo, el CECyTE Durango se rige por siete proyectos a nivel nacional, implementados y llevados a cabo por la Coordinación Nacional de CECyTE's, por lo que es de vital importancia atender y solventar la problemática a la que se enfrenta en cada uno de los proyectos establecidos con el fin de ofrecer una educación pertinente y de calidad.

Estas necesidades, primordialmente tienen que ver con la ampliación permanente de la infraestructura física y tecnológica, para el buen desempeño de los docentes y el aprovechamiento de los alumnos.

### **Los proyectos que se desarrollan en el CECyTE son:**

- 001 Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa.
- 002 Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad.
- 003 Desarrollo Académico.
- 004 Pertinencia de Planes y Programas de Estudio.
- 005 Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento.
- 006 Vinculación y Gestión con los Sectores que Integran a la Sociedad.
- 007 Evaluación Institucional.

Las principales preocupaciones en el corto y mediano plazo son contar con una señal constante de servicio de internet (acceso a internet); que los planteles tengan más y mejor equipamiento en aulas, talleres y laboratorios, acorde a las necesidades tecnológicas de los planes y programas de estudio que así lo demanden.

En cuanto a la plantilla docente se requiere capacitarlos y actualizarlos en el dominio didáctico del modelo educativo, así como una mayor vinculación entre los planteles y los sectores social y productivo para que los alumnos puedan desarrollar las competencias adquiridas, entre otras.

Otra necesidad primordial es ofrecer una administración clara y con transparencia en la rendición de cuentas, para fortalecer el desarrollo administrativo eficiente en el CECyTE Durango.

Una vez definidos los temas críticos, se integró el diagnóstico FODA con la finalidad de detectar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas que envuelven el quehacer del CECyTE Durango.

**Análisis FODA**

Temas críticos	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	<p>Existe una reglamentación institucional.</p> <p>Se conocen los derechos y obligaciones de docentes y alumnos.</p> <p>Se respetan los derechos de las personas.</p> <p>Se promueven los valores.</p> <p>Se conocen las reglas.</p>	<p>Mejorar el ambiente institucional.</p> <p>Propiciar un mayor respeto y equidad.</p> <p>Hacer valer los derechos para un mejor servicio</p> <p>Se puede generar una mejor formación de buenos ciudadanos.</p>	<p>No se difunden adecuadamente los reglamentos.</p> <p>Las normas se aplican de manera parcial.</p> <p>Falta involucrar a los padres de familia.</p> <p>Pocos procedimientos están normados.</p> <p>Hay mucha flexibilidad en la aplicación de las normas.</p>	<p>Descontrol organizacional.</p> <p>Se generen conflictos y fricciones entre alumnos, maestros y padres de familia.</p> <p>Ser sancionado por no aplicar las leyes que rigen al Colegio.</p>
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<p>Se atienden las necesidades básicas.</p> <p>Se cuenta con transporte y becas.</p> <p>Docentes suficientes en los planteles.</p> <p>Disposición para el control adecuado de los recursos.</p> <p>Control escolar y trámites oportunos.</p>	<p>Aprovechar mejor la organización de la escuela.</p> <p>Propiciar una mayor participación de los alumnos para aprovechar los recursos existentes.</p> <p>Concebir más gestión para la obtención de recursos.</p> <p>Contar con un mayor desarrollo de planteles.</p> <p>Mejorar la eficiencia en los procesos administrativos</p>	<p>Mala distribución de recursos materiales y humanos.</p> <p>Recursos propios insuficientes.</p> <p>Subutilización de algunos recursos.</p> <p>Falta material didáctico y de limpieza.</p>	<p>Fallas en el control interno que posibiliten el desvío de recursos.</p> <p>Que se dejen de hacer actividades por falta de recursos.</p> <p>Planteles poco atractivos contra los de otros subsistemas.</p>

	<p>Claridad en la misión y visión institucionales. Declaración de principios y valores éticos. Trabajo en equipo. Gestión a favor de la calidad. Se atienden los problemas de los estudiantes. Disposición para dar un uso transparente a los recursos.</p>	<p>Mejorar más calidad en la educación. Tener un mayor compromiso para trabajar a favor de la mejora continua. Avanzar en la certificación de los planteles. Se puede generar un mayor crecimiento institucional. Interés por transparentar los procesos administrativos.</p>	<p>Faltan recursos económicos para cumplir con la misión. Falta capacitación para la gestión de la mejora continua. Hay poca información acerca de la certificación. No hay difusión de los resultados que se alcanzan. Falta seguimiento a la gestión. Falta de sistemas para el seguimiento y control de los recursos.</p>	<p>Calidad educativa deficiente. Se aumente el rezago educativo. Disminución de la competitividad. Que no se avance en el desarrollo de los planteles. Se pierda el apoyo de los padres y de la comunidad. No se cuente con una transparencia efectiva en el seguimiento y control de los recursos.</p>
ATENCIÓN A LA DEMANDA	<p>Se cuenta con buenos y jóvenes maestros. Se tiene buenas carreras acorde a la comunidad. Buen modelo académico. Única oferta educativa en zona de influencia. Atención de todos los alumnos que solicitan ficha de inscripción.</p>	<p>Mejorar la calidad de la educación. Otorgar más Becas. Contar con más y mejores tecnologías para el desarrollo de competencias. Mayor gestión para contar con más Centros de Estudios de EMS. Realizar más gestión para tener suficientes docentes y personal administrativo y de apoyo.</p>	<p>Falta de recursos para una mejor calidad en la educación. Becas insuficientes. Recursos económicos insuficientes para mejores tecnologías en todos los planteles. Planteles en zonas de difícil acceso y con poca demanda estudiantil.</p>	<p>La sociedad perciba que se ofrece educación deficiente y sin calidad. Que los recursos económicos sean insuficientes para cubrir el rezago tecnológico de nuevas y mejores tecnologías. Que los jóvenes no deseen continuar con sus estudios de media superior. La insuficiencia de Becas para cubrir a toda la población</p>

		Promocionar la oferta educativa en del CECYTE DURANGO en la zona de influencia.		estudiantil del CECYTE Durango. Se incremente la deserción escolar por falta de recursos económicos en sus familias.
DESARROLLO ACADÉMICO	Docentes jóvenes y con disposición de actualizarse. Carreras contextualizadas a la región. Se cuenta con recursos tecnológicos. Se ofrece un buen modelo académico.	Disposición para ofrecer Becas para apoyar el desarrollo académico. Ofrecer una mejor educación de calidad. Desarrollar mejores habilidades para el trabajo productivo. Mejorar el uso de las tecnologías para la enseñanza.	Faltan materiales para las especialidades, y desarrollar de manera adecuada las prácticas. Poco interés de los alumnos en la clase. Docenes que aún trabajan de manera tradicional. No se aprovecha en su totalidad la tecnología.	Bajo rendimiento de los alumnos. Pobre desarrollo de las competencias. Alumnos mal preparados. Pérdida del interés y entusiasmo de los estudiantes. Desconfianza de la sociedad.
PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	Se planea de acuerdo a las necesidades de la comunidad. Se elaboran secuencias didácticas Se realiza planeación de las asignaturas Se cumple con el calendario escolar Se cuenta con trabajo colaborativo de la comunidad educativa.	Cumplir con todos los programas educativos al 100 % Generar las condiciones de Enseñanza teórico-práctica Se concluye al 100% los planes y programas de asignaturas Mejorar el uso de las tecnologías para el proceso enseñanza aprendizaje.	Mal servicio de Internet Deficiencia en el cumplimiento de la planeación didáctica El material bibliográfico es insuficiente Falta retroalimentación a las secuencias didácticas Recursos económicos insuficientes para capacitar al 100 % de los docentes.	Alumnos mal preparados Desinterés de los alumnos por las asignaturas Que se rezaguen las actividades académicas por días inhábiles Los docentes no se quieran actualizar Docentes abandonen sus lugares de trabajo por la lejanía de los planteles.

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	<p>Instalaciones propias Suficientes terrenos para seguir construyendo La gestión para construir es constante Se cubren las necesidades básicas.</p>	<p>Aumento en la matrícula Contar con un mayor crecimiento institucional Se elaboran planes y proyectos de infraestructura Se realizan gestión para equipamiento y mantenimiento Se cuenta con apoyo de la comunidad y del municipio Realizar una mayor gestión para obtener mayores recursos de programas federales para infraestructura.</p>	<p>Faltan bardas perimetrales y áreas deportivas No se cuenta con equipamiento de laboratorios y talleres actualizado El equipamiento tecnológico en laboratorios y talleres es obsoleto Baños insuficientes y en malas condiciones Poco apoyo por parte del Estado para programas peso a peso con el gobierno federal.</p>	<p>Instalaciones inadecuadas para ofrecer educación de calidad No se satisfacen adecuadamente las necesidades de los alumnos Desinterés de los estudiantes y docentes Recursos insuficientes para satisfacer las necesidades tecnológicas y físicas de los planteles del Colegio Otras Instituciones de media superior más atractivas con mejores instalaciones</p>
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	<p>Se realizan actividades académicas, culturales y deportivas. Se realiza vinculación con el sector productivo y social. La institución es reconocida. Se dan a conocer las actividades que se realizan.</p>	<p>Mejor desarrollo integral en los estudiantes. Mejorar participación de la comunidad. Aprovechar lo que ofrecen las empresas. Buenas relaciones entre la escuela y el sector productivo. La sociedad conoce lo que se hace en la escuela.</p>	<p>Falta programar más visitas al sector productivo. Pocas empresas en las áreas de influencia de los planteles. No se aprovechan al máximo los convenios de colaboración. Poco campo de acción para los egresados. Falta de recursos económicos para desarrollar las actividades.</p>	<p>No se tengan suficientes convenios de colaboración para prácticas profesionales. Poco apoyo institucional para la inserción del alumno al campo laboral. Que existan pocas empresas donde se ubican los planteles para que los alumnos realicen prácticas. Exista poco reconocimiento del CECYTE</p>

				Durango en comparación con otros subsistemas, ante la sociedad.
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	<p>La información académica pasa por un proceso de revisión y retroalimentación. Se cumple con la normatividad Se entregan calificaciones a padres de familia Hay reglamentos escolares. Se cuenta con planteles dentro del padrón de Buena Calidad (PBC), para elevar la calidad educativa.</p>	<p>Mejorar el proceso de aprendizaje Se trabaja para disminuir los índices de reprobación Se realizan análisis de los resultados obtenidos para reorientar los esfuerzos para alcanzar los objetivos Se promueve la buena conducta dentro y fuera del plantel. Se trabaja para que más planteles estén dentro del PBC y los que ya están avancen de nivel.</p>	<p>No está certificada la titulación de los egresados. Hay deficiencias en el sistema automatizado de evaluación. Falta capacitación para enfrentar las evaluaciones. No se realiza un buen seguimiento a las observaciones de la evaluación. Recurso insuficiente para resolver observaciones y seguir avanzando de nivel dentro del PBC.</p>	<p>Los alumnos no se titulen. Que los alumnos tengan bajos promedios de aprovechamiento. Aumente la deserción escolar. Falta de recursos para solventar las observaciones recibidas por las evaluaciones del SNB, que permitirían avanzar de nivel a los planteles evaluados.</p>

Fuente CECyTE Durango.



# VII. ESCENARIO PROSPECTIVO

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**

## VII. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

Hoy en día, el subsistema del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango se encuentra en la etapa de consolidación de muchos de sus planteles que ya cuentan con edificios propios y van en la segunda o tercera fase de construcción, además de que se están equipando adecuadamente en lo referente a laboratorios y talleres, equipo de cómputo, conectividad e Internet, que permita ofrecer educación de calidad, no solo en infraestructura sino también en el tema académico, con docentes, administrativos y directivos con competencias laborales certificadas y acorde a lo que establece la reforma de educación media superior (RIEMS), y contribuya a reforzar la calidad de la educación de cada una de las especialidades, apoyándose en la transparencia en el manejo de los recursos, así como una adecuada vinculación con los sectores social y productivo, para atender la demanda educativa de los distintos planteles, y brindarles una educación integral y de calidad.

El CECyTE Durango mejorará los procesos y modelos académicos con la diversificación de carreras acorde a su entorno de influencia, con procesos administrativos y de planeación eficientes, implementando acciones de mejora continua y de gestión de la calidad, retroalimentando sus acciones y sobretodo, ofertando a la sociedad un servicio de educación media superior, pertinente, equitativo y de calidad, con nuevas tecnologías, con altos estándares de desempeño y vinculado a las necesidades de los estudiantes y la vocación productiva de las regiones en las que se ubican sus planteles.

El CECyTE Durango se propone seguir creciendo en planteles, en equipamiento tecnológico en talleres y laboratorios y aulas, en el número de estudiantes inscritos y en el número de egresados, pero también en el mejoramiento del perfil de los docentes; en la formación de competencias de los estudiantes; en la relación y colaboración mutua con los padres de familia; en la vinculación, intercambio y apoyo con los sectores social, productivo y gubernamental, para dar respuesta a las demandas de la sociedad y del entorno, de acuerdo a las exigencias de un mundo cada vez más global, complejo, competitivo, informado y tecnológicamente desarrollado.

El CECyTE Durango asume el reto de la obligatoriedad del bachillerato conforme a la Constitución, haciendo un compromiso con la juventud duranguense, de ofrecer cada vez mayores oportunidades de acceso, permanencia y egreso en sus planteles. Para ello, está empeñado en ampliar su cobertura para llegar a más comunidades en situación de desventaja; en mejorar la calidad de la enseñanza; en otorgar más becas de apoyo a los estudiantes; en mejorar los servicios asistenciales; y en ampliar los canales de comunicación y apoyo mutuo con los padres de familia y los sectores social y productivo de las localidades en las que se ubican los planteles.

El buen funcionamiento del CECyTE Durango es una tarea de todos los agentes educativos que confluyen en el subsistema; por eso, con el entusiasmo de los estudiantes, la entrega de los docentes, el compromiso de los directivos, la participación de los padres de familia, el involucramiento de los sectores social y productivo y el liderazgo y la gestión de las autoridades educativas y de gobierno, se habrán de lograr los objetivos y metas que se han propuesto en este documento y podrá proyectarse al Organismo como una institución pública de educación media superior ocupada y comprometida con un mejor desarrollo para los duranguenses.

#### Escenario Prospectivo 2030

Tema	Indicador	2016	2030
Atender la demanda potencial, proporcionando una educación de calidad en el CECyTE Durango.	Índice de variación de la matrícula atendida.	8,755 Base	13,531 55%
Vinculación con el sector productivo y educativo.	Porcentaje de alumnos beneficiados con actividades de vinculación con el sector productivo.	38%	52%
Desarrollo académico en el CECyTE Durango implementado.	Porcentaje de docentes actualizados en PROFORDEMS	91.8%	98.8%
	Porcentaje de docentes actualizados en CERTIDEMS	30.2%	95%



Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, educativo en planteles del CECyTE Durango efectuada.	Porcentaje de planteles beneficiados con programas de infraestructura física educativa.	28%	80%
Evaluación educativa e institucional, a los procesos escolares y administrativos del CECyTE Durango, realizada.	Porcentaje de planteles dentro del Padrón de Buena Calidad.	48.33%	90%
Porcentaje de matrícula en planteles que ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato.	Relación entre la matrícula en planteles que ingresaron al SNB y el total de la matrícula de los planteles del subsistema en el estado.	69%	92%
% Deserción	Porcentaje de deserción alumnos en el Colegio.	12.40%	8%
% Aprobación	Porcentaje de alumnos aprobados del Colegio	88.32%	94%
% Eficiencia terminal	Porcentaje de eficiencia terminal del Colegio	61.58%	76%

Fuente: CECYTE Durango



# **VIII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**

## VIII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Con base en lo dispuesto por su Decreto de creación, el CECyTE Durango tiene por objeto prestar servicios de educación pública del tipo medio superior, como bachillerato general, bachillerato tecnológico, técnico profesional y técnico básico, con el propósito de atender la demanda social y dar respuesta a las necesidades de desarrollo de la Entidad, impartiendo estudios en modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta o a distancia, utilizando los avances de la tecnología en telecomunicaciones e informática.

A partir de este objetivo general y con base en el diagnóstico realizado, se presentan las políticas, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y las metas para cada uno de los nueve temas prioritarios seleccionados para la integración del Programa Institucional, partiendo de las consideraciones siguientes:

### 1.- Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa

**Objetivo 1.1.-** Mejorar los procesos administrativos y su implementación en forma óptima tanto en Planteles como en Dirección General contribuyendo a la toma de decisiones y al cumplimiento del fin institucional de una manera eficiente y eficaz.

**Estrategia 1.1.1-** Consolidar una planeación y gestión administrativa eficiente que estimule la calidad y transparencia de los procesos administrativos del Colegio, que permita a los centros de trabajo y Dirección General cumplir con los requerimientos administrativos de manera eficiente y eficaz de acuerdo al marco normativo actualizado.

#### Líneas de Acción:

1. Generar un sistema de planeación estratégica, que permita alcanzar los objetivos y metas del CECyTE Durango mediante un adecuado seguimiento, control y evaluación por parte de la alta dirección.
2. Implementar un sistema de rendición de cuentas y transparencia, para el correcto manejo de todos los recursos, además de contar con información clara, en todas las áreas y planteles del subsistema.

3. Capacitar a los recursos humanos del CECYTE Durango con el propósito de ofrecer un mejor servicio y una educación de calidad a la población estudiantil.
4. Instaurar un comité de adquisiciones, arrendamientos y servicio, que dé certeza a los compromisos que adquiere el colegio, con transparencia y legalidad.
5. Diseñar un Sistema de Gestión de Calidad, que permita certificar los procesos de nuestra institución.
6. Establecer el Control de inventarios del CECYTE Durango, que nos permita saber cómo estamos, para tener información clara y precisa de todo nuestro inventario en todo nuestro Colegio.
7. Crear un programa de mantenimiento del parque vehicular, para poder ofrecer un servicio a todas las actividades académicas, administrativas, de vinculación y de planeación.
8. Controlar de manera adecuada los procesos jurídicos del Colegio, operando siempre con legalidad.

## 2.- Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad

**Objetivo 2.1** Incrementar la cobertura educativa en el Estado y elevar la calidad de la Educación Media Superior del CECYTE Durango y de los servicios escolares que se ofrecen mediante estrategias orientadas a satisfacer la demanda en las regiones del Estado.

**Estrategia 2.1.1** Contribuir a satisfacer la demanda de la población estudiantil en el Estado, ofreciendo una educación de calidad con una amplia cobertura en las comunidades más alejadas y de difícil acceso, que responda a las necesidades del contexto en su área de influencia con docentes pertinentes y actualizados.

### Líneas de Acción:

1. Contribuir a la reducción del rezago educativo en el estado de Durango mediante la ampliación de cobertura en los lugares más alejados y de difícil acceso.
2. Implementar un programa de control escolar, que permita mejorar los procesos relacionados a calificaciones y exámenes de los alumnos del subsistema.
3. Poner en marcha un programa de Orientación y Tutorías para la prevención e intervención institucional ante los factores de riesgo psicosociales y

psicopedagógicos, a fin de disminuir la deserción escolar, mejorar el aprovechamiento y contribuir a aumentar la eficiencia terminal.

4. Operar un programa de becas que contribuya a la permanencia y conclusión satisfactoria de los estudiantes en condición de vulnerabilidad.
5. Ofrecer Servicios didácticos de apoyo y consulta, que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje para mejorar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas.
6. Contar con un plan de mejora continua de los procesos y procedimientos de enseñanza aprendizaje en cada uno de los planteles mejorar la calidad de la educación.
7. Promover programas de actividades cívicas, culturales y deportivas que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos y de la comunidad.

### 3.- Desarrollo Académico

**Objetivo 3.1.-** Capacitar y fortalecer las competencias del personal docente mejorando los conocimientos y herramientas que poseen, para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y contribuyan al desarrollo del Estado y de la nación.

**Estrategia 3.1.1.-** Contribuir a elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, por medio de docentes capacitados de acuerdo a la reforma educativa de Educación Media Superior (RIEMS), asegurando el cumplimiento los lineamientos para la promoción docente, para la asignación de plazas.

#### Líneas de Acción:

1. Garantizar que los docentes del CECYTED posean la capacidad y las herramientas didácticas, además de otorgar capacitación constante para que mejoren sus prácticas docentes y así contribuir a elevar la eficiencia terminal.
2. Fomentar la producción de material didáctico y la investigación, para que los docentes tengan mejores herramientas para la enseñanza.
3. Implementar un programa de contratación y promoción docente apegada a la normatividad aplicable al nuevo modelo educativo.

## 4.- Pertinencia de planes y programas de estudio

**Objetivo 4.1.-** Contar con planes y programas de estudio actualizados, con currículas fortalecidas, contextualizadas y pertinentes, de acuerdo a la Reforma Integral de Educación Media Superior.

### **Estrategia.- 4.1.1**

Atender a las comunidades educativas mediante procesos de aprendizaje y contenidos curriculares contextualizados y pertinentes al entorno de la región, de acuerdo a la reforma Integral de Educación Media Superior.

#### **Líneas de Acción:**

1. Llevar a cabo un análisis y reorientación de la oferta educativa del Colegio, para que esta sea acorde a las oportunidades del contexto de cada una de las regiones del Estado.
2. Participar en reuniones nacionales para la elaboración y actualización de guías de apoyo a la educación, para contar con material pertinente que permita desarrollar las competencias adecuadas en los alumnos.
3. Implementar con la participación de los sectores público y privado planes y programas de estudio acordes a las necesidades de la comunidad y los sectores productivos.
4. Impulsar un programa de Fortalecimiento de Academias de Docentes, que favorezca el trabajo colegiado de calidad y el intercambio de buenas experiencias, en beneficio del Colegio y de los alumnos.
5. Asegurar que los Planes y Programas de Estudio estén actualizados, acreditados y autorizados, de acuerdo a la normatividad.

## 5.- Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento

**Objetivo 5.1.-** Gestionar que el CECyTE Durango cuente con la infraestructura y equipamiento pertinente en los planteles, para atender las necesidades académicas y administrativas de una manera eficiente, a fin de que los alumnos sean capaces de desarrollar sus competencias para insertarse en el sector laboral o continuar con la educación superior en forma exitosa.

**Estrategia 5.1.1** Contar con infraestructura física y equipamiento adecuado y pertinente, por medio de convenios de colaboración entre los diferentes actores de la sociedad y ordenes de gobierno, para la ejecución de proyectos que atiendan la demanda de infraestructura.

**Líneas de Acción:**

1. Gestionar convenios de colaboración ante las diferentes autoridades federales, estatales y municipales y organizaciones de la sociedad civil, a través de mezcla de recursos para lograr la consolidación de la infraestructura de los planteles.
2. Priorizar y atender las necesidades más apremiantes de los planteles en materia de infraestructura.
3. Dotar del equipamiento suficiente para cubrir las necesidades de la comunidad escolar a fin de brindar una educación pertinente y de calidad.
4. Operar un Programa de mantenimiento a la infraestructura física y tecnológica, que nos permita ofrecer a la comunidad estudiantil instalaciones adecuadas.

## 6.- Vinculación y Gestión con los Sectores que Integran a la Sociedad

**Objetivo 6.1.-** Vincular a los alumnos con los sectores educativo, social, productivo y público, para contribuir a su formación integral, generar en ellos una visión emprendedora y facilitar su integración con la comunidad.

**Estrategia 6.1.1.-** Brindar a los alumnos actividades cocurriculares pertinentes, favoreciendo la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, en conjunto con padres de familia, docentes y directivos para fomentar la responsabilidad y el compromiso con la sociedad y sus comunidades.

**Líneas de Acción:**

1. Diseñar un Programa de Vinculación con los sectores social y productivo, a fin de que los alumnos conozcan las alternativas que ofrece el mercado laboral o bien las instituciones donde puedan continuar sus estudios superiores.
2. Implementar un Programa de Seguimiento de Egresados en su desarrollo profesional que permita analizar la pertinencia de las carreras que se ofrecen.

3. Coordinar y dar seguimiento al Programa de Servicio Social en todos los planteles, de tal manera que los alumnos coadyuven al desarrollo de su comunidad.
4. Afiliar al IMSS a los alumnos que no cuenten con algún servicio médico, para que tengan lo necesario para el cuidado de su salud durante su estancia en el Colegio.
5. Impulsar un programa de fomento a emprendedores y proyectos de creatividad tecnológica, que induzca en los alumnos la investigación y el trabajo en equipo para generar soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad.
6. Difundir las actividades institucionales, para que los alumnos y la comunidad aprovechen las oportunidades de desarrollo de nuevas habilidades y competencias.
7. Impulsar la creación de sociedades de padres de familia, a fin de que estos para que se involucren en la educación de los estudiantes y tengan un contacto más directo con el personal directivo, docente y administrativo de los planteles.

## 7-. Evaluación Institucional.

**Objetivo 7.1** Implementar un proceso de evaluación permanente de los planes y proyectos institucionales en todas las áreas y planteles del subsistema, a fin de consolidar la mejora continua.

**Estrategia 7.1.1** Establecer procesos de seguimiento y evaluación confiables y oportunos en las áreas de Dirección General y Planteles, para verificar el alcance de las competencias adquiridas por los alumnos, atendiendo los requerimientos del Padrón de Buena Calidad.

### Líneas de Acción:

1. Mejorar la toma de decisiones de las áreas de la Dirección General y planteles del CECyTE Durango, basadas en información confiable, resultado de un proceso de evaluación formal.
2. Implementar el programa de seguimiento y acompañamiento académico a planteles, que permita contar con información de los aprendizajes para optimizar y/o reorientar las acciones de mejora.

- 3.** Realizar el seguimiento y la evaluación del Programa Anual que permita reorientar los esfuerzos para el logro de los objetivos del Colegio.
- 4.** Participar en la evaluación de los planteles por parte de las entidades evaluadoras del Sistema Nacional de Bachillerato y atender las recomendaciones resultantes, a fin de que cada uno de ellos brinde calidad educativa y permanezca en el Padrón de Buena Calidad.
- 5.** Realizar las actividades y gestiones necesarias para que más planteles estén dentro del Padrón de Buena Calidad y dar seguimiento a las observaciones emitidas por el Consejo de Planeación para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS).
- 6.** Implementar los programas de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y del desempeño docente, para verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el aprendizaje obtenido.
- 7.** Realizar auditorías externas de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad para certificar los procesos más esenciales del Colegio.



# IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**

## IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### 1.- Certificación de competencias laborales

**Objetivo.-** El CECYTE Durango está inmerso en un programa de certificación de competencias laborales con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como entidad certificadora, de tal manera se busca promover la certificación de sus docentes, dentro del Comité Evaluador de Competencias del propio Colegio, formado por un grupo de docentes certificados en diferentes estándares, proporcionando diferentes certificaciones a los sistemas de nivel medio superior y superior así como a la iniciativa privada.

### 2.- Gestionar el ingreso de planteles al Padrón de Buena Calidad

**Objetivo.-** Realizar la evaluación a los planteles para que cada año sean más los que ingresen al Padrón de Buena Calidad mediante el cumplimiento de los estándares, procesos y competencias para la mejora educativa.

### 3.- Dotar a los planteles con infraestructura educativa física y tecnológica

**Objetivo.-** Gestionar ante las diversas instituciones federales, estatales y municipales la infraestructura física y equipamiento tecnológico adecuado a los planteles que permita atender la demanda escolar, favoreciendo así el desarrollo de competencias a través de una infraestructura educativa de calidad.

### 4.- Implementar el Modelo Educativo de Formación Dual

**Objetivo.-** Implementar en los planteles tecnológicos el modelo educativo de formación dual que permitirá a los estudiantes del bachillerato tecnológico de nuestro Colegio, la formación en la empresa y en la escuela, para desarrollar sus habilidades en la empresa desempeñando actividades o tareas que corresponden al giro de la misma, a fin de aplicar el principio "aprender haciendo" en el sector productivo, y

que al concluir su formación, el estudiante adquiera el certificado correspondiente, así mismo podrá evaluar sus competencias para obtener una certificación externa avalada por el sector empresarial, favoreciendo el desarrollo de los alumnos con educación para la vida y el trabajo.



# X. INDICADORES Y METAS (2022)

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**

## X. INDICADORES Y METAS (2022)

Para dar puntual seguimiento a los objetivos establecidos en los Programas Sectoriales e Institucionales 2017-2022, se incluye por primera vez un Sistema de Indicadores que permitirá observar con toda claridad, el avance y cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el monitoreo de las metas establecidas y los resultados alcanzados en cada uno de los indicadores.

Este sistema de indicadores generará información precisa y actualizada que facilitará el análisis de la situación en la que se encuentre cada sector estratégico del Estado, lo que permitirá ajustar la ejecución de las acciones de gobierno para maximizar el valor público que la sociedad recibe y de esta forma, garantizar que se tengan las mejores posibilidades de desarrollo para los duranguenses, respondiendo ágilmente a los cambios del entorno económico, político y social.

Los indicadores que se incluyen son elaborados y difundidos por fuentes de información oficiales, lo cual garantiza su transparencia, disponibilidad e imparcialidad.

Cada uno de ellos representa la culminación de un conjunto de políticas públicas y factores externos que influyen en su comportamiento, lo que se debe tomar en cuenta al momento de hacer un análisis de los mismos.

Sin duda, este sistema provee las herramientas para implementar un proceso de mejora continua y de evaluación del desempeño

## Indicadores CECyTE Durango

Tema	Indicador	2016	2022
Atender la demanda potencial, proporcionando una educación de calidad en el CECyTE Durango.	Índice de variación de la matrícula atendida.	8,755 Base	11,812 34.92%
Vinculación con el sector productivo y educativo.	Porcentaje de alumnos beneficiados con actividades de vinculación y extensión.	38%	43%
Desarrollo académico en el CECyTE Durango implementado.	Porcentaje de docentes actualizados en PROFORDEMS	91.8%	95.8%
	Porcentaje de docentes actualizados en CERTIDEMS	30.2%	70%
Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, educativo en planteles del CECyTE Durango efectuada.	Porcentaje de planteles beneficiados con programas de infraestructura física educativa.	28%	55%
Evaluación educativa e institucional, a los procesos escolares y administrativos del CECyTE Durango, realizada.	Porcentaje de planteles dentro del Padrón de Buena Calidad.	48.33%	66.66%
Porcentaje de matrícula en planteles que ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato.	Relación entre la matrícula en planteles que ingresaron al SNB y el total de la matrícula de los planteles del subsistema en el estado.	69%	79%
% Deserción	Porcentaje de deserción alumnos en el Colegio.	12.40%	10%
% Aprobación	Porcentaje de alumnos aprobados del Colegio	88.32%	92%
% Eficiencia terminal	Porcentaje de eficiencia terminal del Colegio	61.58%	68%



# **XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**

## XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los programas de gobierno, sectoriales e institucionales, establecen las directrices para el desarrollo regional y estatal. Sus previsiones son para el conjunto de la acción pública que asegure un desarrollo integral y sostenible del Estado.

A partir de los objetivos de estos instrumentos, se formularán los programas presupuestarios y los programas operativos anuales, siendo pauta para el quehacer administrativo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En el marco de la Gestión para Resultados, las formulaciones de los programas de gobierno se deben sustentar en la conjunción de una planeación estratégica, operativa y participativa. En este sentido, se elaboró este programa, estructurado conforme a objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Este instrumento altamente participativo coadyuvará en la definición de las propuestas de solución, con una clara visión de los resultados a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

### Programas Presupuestarios

La implementación tanto del Plan Estatal de Desarrollo como de los programas de gobierno se realizará a través de los programas presupuestarios, los cuales serán elaborados y aprobados por las dependencias de la Administración Pública y especificarán el fin, propósito, componentes, actividades, indicadores y metas que regirán el desempeño de las acciones de la institución correspondiente.

Los programas presupuestarios articularán la acción de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los órganos constitucionales autónomos; y sus objetivos estarán vinculados a los del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas de gobierno. De esta forma se asegura la alineación entre la acción institucional y los objetivos de la planeación.

Los programas presupuestarios deberán ser congruentes entre sí y serán la base para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, el cual se determinará

con base en los resultados de ejercicios anteriores y estará sujeto a la evaluación de las políticas públicas.

Para ello, los programas presupuestarios deberán tener asociada una Matriz de Indicadores de Resultados, en la cual se definirán los indicadores estratégicos y de gestión que servirán de base para el Sistema de Evaluación del Desempeño.

## Programa Operativo Anual

Las dependencias y entidades tendrán la responsabilidad de elaborar el Programa Operativo Anual correspondiente a sus programas presupuestarios y deberán analizar y evaluar las mejores opciones de inversión, a fin de seleccionar el conjunto de proyectos, obras y acciones que generen un mayor valor público, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos.

La Dependencia o Entidad debe velar para que en la integración de los programas operativos anuales cada uno de los proyectos, obras y acciones que se propongan, estén alineados con el Plan Estatal de Desarrollo y su Programa Sectorial o Institucional.

Asimismo, los proyectos de inversión pública que promuevan las dependencias y entidades se diseñarán y ejecutarán, considerando siempre su factibilidad y sostenibilidad económica, social, ambiental y legal.

## Seguimiento

El seguimiento y control consiste en el conjunto de actividades de verificación, medición y monitoreo de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, de los programas de gobierno, de los programas presupuestarios y de los programas operativos anuales. Dicha información será pública y estará disponible para la ciudadanía a través de la página del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.

Para tal fin, se establecerán los mecanismos, medios y formatos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de manera homogénea, reporten periódicamente los avances y resultados de la ejecución de los programas.

Los titulares de las dependencias y entidades serán responsables de que las obras, acciones y proyectos se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, en cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Gobierno.

En el marco de coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno, se registrará y llevará a cabo el seguimiento y control de los proyectos, obras y acciones que se ejerzan en el Estado, a fin de constatar que el rumbo de la acción pública sea congruente con la planeación nacional, estatal y municipal.



## **XII. ALINEACIÓN CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO**

Programa Institucional  
del CECyTE Durango

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



**Dgo**

## XII. ALINEACIÓN CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Programa Sectorial de Educación 2017-2022	Programa Institucional del CECyTE Durango
III. México con educación de calidad.	Eje 2. Gobierno con Sentido Social y Humano.	Reto 1: Educación para Todos. Reto 2: Educación de calidad. Reto 3: Administración educativa eficiente.	1.- Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa. 7.- Evaluación Institucional. 2.- Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad. 5.- Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento.
IV. México próspero.	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Reto 2: Educación con calidad Reto 1: Educación para Todos. Reto 3: Educación para el Desarrollo con participación social. Reto 5: Creación del conocimiento y excelencia académica.	3.- Desarrollo Académico. 4.- Pertinencia de Planes y Programas de Estudio. 6.- Vinculación y Gestión con los Sectores que integran a la Sociedad.

**PROGRAMA  
INSTITUCIONAL  
DEL CECyTE  
DURANGO**



Gobierno del Estado  
2016 - 2022